



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 20 de Octubre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 1127/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00028188-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dr. Fernando Enrique Juan Lima, solicita dar por finalizada la promoción interina de María Laura Amarilla en el cargo de Escribiente, su reincorporación interina al cargo de Auxiliar y la promoción interina de Agustina Busaniche Boc-Ho al cargo Escribiente, a partir del 1° de octubre del corriente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 373/23, que la agente María Laura Amarilla actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Florencia Skiarski en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino del agente Marcos Javier González y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 121/2021.

Que, se solicita, a partir del 1° de octubre de 2023, dar por finalizada su promoción interina al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, dispuesta por Res. Presidencia N° 121/2021 y su reincorporación interina al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara del fuero, conforme Res. Presidencia N° 463/2018. Implica cambio en la condición.

Que para cubrir el cargo de Escribiente vacante se solicita la promoción interina de la agente Agustina Busaniche Boc-Ho, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 745/2019.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Antonella Carla Mazzola, conforme Res. Presidencia N° 790/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en la precitada Sala, por Res. Presidencia N° 121/2021. En cuanto a su cobertura interina, fueron designados los agentes Florencia Natalia Skiarski, conforme Res. Presidencia N° 1084/2017; Marcos



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Javier González, conforme Res. Presidencia N° 471/2016 y la agente Amarilla, conforme lo informado precedentemente.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la promoción de la agente María Laura Amarilla, Legajo N° 6431, al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, que fuere dispuesta por Res. Presidencia N° 121/2021, a partir del 1° de octubre de 2023.

Art. 2°: Establecer que la agente María Laura Amarilla, Legajo N° 6431, se reincorpore al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del 1° de octubre de 2023, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Busaniche Boc-Ho.

Art. 3°: Promover a la agente Agustina Busaniche Boc-Ho, Legajo N° 5576, al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del 1° de octubre de 2023, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Marcos Javier González en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Natalia Skiarski y/o mientras se extienda la promoción interna de la agente Antonella Carla Mazzola; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1127/2023**